

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025)

ACTA

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2024

I. APERTURA

En Lima, siendo las 09 horas y 26 minutos, en la sala N° 4 "Martha Hildebrand Pérez Treviño" de edificio Víctor Raúl Hay de la Torre, bajo la presidencia del congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros, con la asistencia de los congresistas titulares Héctor Valer Pinto, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Noelia Rossvith Herrera Medina, David Julio Jiménez Heredia, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, Elizabeth Sara Medina Hermosilla, Isaac Mita Alanoca, Vivian Olivos Martínez, Ariana Maybee Orué Medina, Margot Palacios Huamán, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Magally Santisteban Suclupe, José Ventura Angel, Elvis Hernán Vergara Mendoza, Norma Martina Yarrow Lumbreras y Carlos Javier Zeballos Madariaga; con el quórum reglamentario se inicia bajo la modalidad semipresencial, la novena sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Con licencia, la congresista Hilda Marleny Portero López.

Antes de ingresar a orden del día, el congresista Carlos Zeballos Madariaga, solicita al presidente el uso de la palabra para realizar un pedido de manera excepcional, presentó el oficio 146-2024-CFC/GT/ESSALUD-CJZM-C del grupo de trabajo denominado "Evaluación de la Calidad de Servicio y los Resultados de Gestión de Essalud", solicita la ampliación del plazo por el periodo de 70 días hábiles, contados a partir de la fecha de conclusión, fijada para el 26 de noviembre del presente.

El presidente señala que, de acuerdo con el trabajo consensuado del grupo de trabajo, convoca a votación, los que estén a favor, en contra, en abstención; al no haber observación alguna, es aprobado por unanimidad la continuidad del grupo de trabajo.

II. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de la señora Luz Pacheco Zerga, presidenta del Tribunal Constitucional, para que informe sobre: i) Reunión realizada con el visitante Antauro Humala Tasso a su despacho, indicando los temas tratados de manera detallada, conclusión arribada tras la reunión, procesos en el que encuentra inmerso el visitante y otros aspectos resaltantes relacionados al tema y ii) Causas resueltas donde participó su persona teniendo como demandantes o agraviados a políticos o personajes públicos vinculados a presuntos actos de corrupción, investigados por el Ministerio Público o expresidiarios sentenciados por diversos delitos, con la documentación respectiva sí la hubiera.

La presidenta del Tribunal Constitucional señala que, es una política que tienen la mayoría de los magistrados, no todos, de recibir a los litigantes o personas, que solicitan entrevista con ellos; recibió al señor Antauro Humala, también recibió a 200 personas, es una práctica habitual, otros magistrados también lo realizan como Morales, Gutiérrez, Hernández y Domínguez; pueden solicitar cita a través de la secretaria.

El día de los hechos, su secretaria le comunicó la lista, entre ellos estaba agendado el señor Antauro Humala; quien se encontraba acompañado por tres (03) abogados, el objeto de la reunión fue sobre el expediente que se encuentra en el Tribunal Constitucional, ingresado en el 2024; en total tiene 5 expedientes, se consultó el expediente 03088-2024, él solicitó la nulidad de autos que declararon improcedente la revisión de la sentencia, que lo había condenado por delitos de rebelión, homicidios simple, secuestro, sedición de armas y daños, pretende que se emita nueva resolución y se declare fundada la demanda.

La abogada señala que tienen como pretensión, limpiar el nombre de Antauro Humala; la magistrada le señaló que el Tribunal Constitucional no declara inocencia, ni culpabilidad, no limpian el nombre de ninguna persona; solo se encargan de revisar si la decisión que fue remitida del Poder Judicial se encontraba debidamente fundamentada o motivada, y que, la decisión de culpabilidad o inocencia quedaba en manos del Poder Judicial, justicia ordinaria encargada del tema.

La presidenta del TC dijo que, el señor Humala preguntó ¿Cuándo se vería su caso?, la señora magistrada le indica que existe un orden, no existen preferencias, según la antigüedad y el suyo había ingresado en el presente año, por ende, debía esperar el tiempo que le correspondería. Añade, que los magistrados se encuentran identificando los casos existentes, ayudándose mediante los medios informáticos, los magistrados están atendiendo casos más antiguos; termina su presentación indicando que fue una reunión breve, concreta y puntual.

El presidente cede el uso de la palabra a los congresistas que lo solicitan para realizar sus preguntas.

El congresista Carlos Madariaga pregunta ¿El señor Antauro Humala envió algún documento solicitando una reunión?

La presidenta del Tribunal Constitucional refiere que ellos se comunicaron con la secretaria porque toda la información de contacto se encuentra en la página web correo electrónico y teléfono de secretaria, ella no preguntó a la secretaria como el señor Antauro Humala consiguió la reunión.

El presidente pregunta ¿La reunión fue registrada en la agenda oficial del Tribunal Constitucional?, la presidenta del Tribunal Constitucional señala que las visitas que recibe se encuentran anotadas; la siguiente pregunta ¿Qué personal o funcionarios del Tribunal Constitucional estuvieron presentes en la reunión?, la presidenta del Tribunal Constitucional indica que estuvo sola, porque no tienen personal que estén disponible para ese tipo de atención, los asesores jurisdiccionales se encuentran estudiando los casos y secretaria haciendo su trabajo, no tiene personal que la acompañe, atiende un día a la semana recibe 5 o 6 litigantes, siguiente pregunta ¿Se levantó un acta o registro de los temas tratados en la reunión?, la presidenta del Tribunal Constitucional refiere que nunca levanta acta porque son reuniones informales porque es una persona que va a consultar en qué estado se encuentra su expediente, expone el caso, ella toma nota de lo que pueda resultar relevante, como un ejemplo a veces una persona le comenta su caso y resulta relevante, que no se encuentra en una de las salas que ella tiene injerencia, posteriormente puede comunicarle al presidente de la sala acerca de las notas que ha tomado, siguiente pregunta ¿Solo fue un tema que se vio en la reunión?, la presidenta del Tribunal Constitucional afirma que solo se trató el habeas corpus y el deseo de limpiar su nombre, siguiente pregunta ¿Le hizo referencia a un expediente o proceso constitucional en trámite ante el Tribunal Constitucional?, la presidenta del Tribunal Constitucional señala que preguntó por el expediente 03088-2024-HC, que se encuentra en trámite, siguiente pregunta ¿Se abordaron temas relacionados con su situación jurídica actual o procesos pendientes?, la presidenta del Tribunal Constitucional señala que solo quería

conocer el trámite de su expediente, si se vería pronto y la urgencia que tenía porque considera que es inocente, siguiente pregunta ¿Se llegó algún acuerdo, conclusión específica durante la reunión?, la presidenta del Tribunal Constitucional le indicó que tenía que esperar, no podía prometer que su caso se vería este año, que se encontraba en estudio, si hubiera una audiencia ase le notifica y si no hay tendrá la notificación de la resolución, siguiente pregunta ¿No asumieron compromisos por parte de la presidencia del Tribunal Constitucional?, la presidenta del Tribunal Constitucional afirma que no asumieron compromisos, que son reuniones informativas y orientan a las personas como es el trámite en el Tribunal Constitucional, siguiente pregunta ¿No se programaron reuniones posteriores o se establecieron canales de comunicación?, la presidenta del Tribunal Constitucional señala que para ella no tenía ningún sentido, su práctica es recibir a las personas antes de la audiencia, después de la audiencia ya no recibe a nadie de las partes, ya no es necesario, siguiente pregunta ¿En la parte procesal existe algún proceso constitucional en trámite ante el Tribunal Constitucional?, la presidenta del Tribunal Constitucional refiere que tiene varios y se han resuelto cuatro (04) expedientes publicados y uno en trámite 3088-2024-HC.

La congresista Ariana Orué Medina pregunta ¿Cómo se coordinó la reunión con el señor Humala?, la presidenta del Tribunal Constitucional señaló que fue a través de su secretaria las coordinaciones de todas las personas que recibe semanalmente, todo a través de su secretaria llaman por teléfono o le escriben un correo, siguiente pregunta ¿El día que se reunieron el señor Humala fue con otras personas más?, la presidenta del Tribunal Constitucional fué acompañado con tres (03) abogados, siguiente pregunta ¿Es partidaria del partido del señor Humala?, la presidenta del Tribunal Constitucional señala que no.

El congresista Carlos Zeballos Madariaga pregunta, ¿considera que todas las reuniones deben darse de manera oficial mediante un documento o solicitud, para que quede plasmado y los ingresos, de esta manera evitar suspicacias de lo que se pueda dictaminar en algún momento?, la presidenta del Tribunal Constitucional señala que todo se encuentra en la web, todo es transparente, recibe visitas del interior del país por habeas corpus de familiares que se encuentran en prisión, vendieron sus animales y se quedaron sin casa para apagar al abogado, a veces se presentan sin abogado, como va solicitar que presenten su solicitud son personas que viene de pueblos de la selva o sierra, hacen esfuerzos para hablar con el presidente o magistrado del Tribunal Constitucional, un documento es un formalismo, que en vez de ayudar al ciudadano le haría daño, por ello están registradas todas las visitas, todo es transparente, siguiente pregunta ¿algunos temas económico y distancia se puede obviar tema, personas que buscan pronta solución a su problema, creo que la normativa es igual, respetar el proceso, hay plazos, decir dictamine pronto se presente pronto, deben ser por oficios y temas a tocar; usted vea que temas a tocar no entre en suspicacia o dañe la imagen del Tribunal Constitucional, por eso la prensa a abierto los ojos y enfocado la reunión, por ello la pregunta?, la presidenta del Tribunal Constitucional señala que el estado busca facilitar los trámites al ciudadano, solicitan la reunión, el señor tiene un proceso en el Tribunal Constitucional, como cualquier otro ciudadano tiene derecho, igual que todo ciudadano ha solicitado que se vea pronto su caso, no ofreció resolver el expediente porque acaba de ingresar en el 2024. Asegura, que su secretaria tiene todo ordenado y anotado, si desean puede remitirles información adicional.

El presidente pregunta ¿qué medidas se adoptaron para la transparencia y legalidad de la reunión?, La presidenta del Tribunal Constitucional señala que es el hecho mismo que ha sido conocido por la prensa, visitando la página web, hubiera sido una falta de transparencia por parte de ellos, siguiente pregunta ¿Existen audios, videos, a cerca de la reunión?, la presidenta del Tribunal Constitucional señala que no existen, son reuniones personales, existe respeto personal, son temas privados sobre habeas corpus, siguiente pregunta ¿se informó al pleno del Tribunal Constitucional la realización de la reunión?, la presidenta del Tribunal Constitucional señala que nunca informa de las visitas que recibe, todas se encuentran publicadas, siguiente

pregunta ¿considera que la reunión sostenida podría afectar la imagen institucional o independencia del Tribunal Constitucional?, la presidenta del Tribunal Constitucional refiere que no afecta porque demuestra la apertura y no discriminan a nadie por sus ideas políticas o por su conducta, si una persona pide una cita, se comporta educadamente lo recibe, siguiente pregunta ¿qué protocolos o reglas internas existen en las reuniones para la presidenta del Tribunal Constitucional, con personas que tienen procesos en trámite?, la presidenta del Tribunal Constitucional señala que sirve para no adelantar opinión, es un momento de acogida y orientación, les da tranquilidad y escucha a las personas que recibe de los conos como del interior del país, porque algunos abogados les ofrecen cosas que no son posibles de realizar, los engañan, siguiente pregunta ¿se abordó algún tema sobre la participación del señor Antauro Humala en los procesos electorales futuros?, la presidenta del Tribunal Constitucional afirma que en ningún momento ni remotamente, todo se concentró en el expediente, la reunión fue breve y puntual, siguiente pregunta ¿aproximadamente cuánto duró la reunión?, la presidenta del Tribunal Constitucional señala que no ha pasado los 10 minutos, fue puntual, tenía un objetivo claro e intervinieron dos (02) abogados; ¿cuántas causas ha participado desde su designación donde los demandante o agraviados sean, políticos, investigados, presunto actos de corrupción, personajes públicos vinculados a investigaciones por corrupción, expresidarios sentenciados por diversos delitos?, la presidenta del Tribunal Constitucional muestra un cuadro con la información y hace entrega de un USB donde se encuentran todos los casos donde participó como ponente, incluido en el colegiado anterior, de todos los casos donde participó en total 4,873 archivos.

La congresista Ariana Orué Medina pregunta ¿Usted a patrocinado como abogado al señor Antauro Humala o alguno de sus familiares?, la presidenta del Tribunal Constitucional señala que no ha patrocinado al señor ni a sus familiares; por el motivo, que su vida profesional se dedicó 30 años a la docencia universitaria, al inicio se dedicó a la litigación, estuvo en el Tribunal de Sunafil e Indecopi en Lambayeque y Piura donde vivió antes.

El presidente, agradece a la presidenta del Tribunal Constitucional su presencia ante la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

2. Presentación del señor Rafael Ernesto Vela Barba, Fiscal Superior – coordinador del Equipo Especial Lava Jato para que informe sobre: i) Los términos del acuerdo de colaboración eficaz, detallándose los beneficios otorgados, montos acordados, forma de pago e inicio de reparación civil, condición de exclusión de proyectos en las investigaciones y sobre el estado del acuerdo de colaboración eficaz, lo cual se celebró entre el representante del equipo especial del Ministerio Público, postulantes a colaboradores eficaces de la Empresa ODEBRECHT – Sucursal Perú y el Procurador Público, relacionado al Expediente N° 00035-20118-1-5001-JR-PE-01, ii) Los términos del acuerdo de colaboración eficaz, detallándose los beneficios otorgados, montos acordados forma de pago e inicio de reparación civil, condición de exclusión de proyectos en las investigaciones y sobre el estado del acuerdo de colaboración eficaz, lo cual se celebró a través del equipo especial Lava Jato, dirigido por el despacho del Fiscal German Juárez Atoche, con la empresa colaboradora Ingenieros Civiles y Contratistas Generales S.A. (ICCGSA) y la Procuraduría Pública Ad Hoc – Caso ODEBRECHT, y iii) Sobre la identificación de los sujetos procesales (Fiscales, postulantes a colaboradores eficaces, Procurador Público y otros) involucrados en la negociación de los acuerdos con la Empresa ODEBRECHT – Sucursal Perú y la Empresa Colaboradora Ingenieros Civiles y Contratistas Generales S.A. (ICCGSA), Y,

Presentación del señor José Domingo Pérez Gómez, Fiscal Provincial – Integrante del Equipo Especial Lava Jato, para que informe sobre: i) Los términos del acuerdo de colaboración eficaz, detallándose los beneficios otorgados, montos acordados, forma de pago e inicio de reparación civil, condición de exclusión de proyectos en las investigaciones y sobre el estado del acuerdo

de colaboración eficaz, lo cual se celebró entre el representante del equipo especial del Ministerio Público, postulantes a colaboradores eficaces de la Empresa ODEBRECHT – Sucursal Perú y el Procurador Público, relacionado al Expediente N° 00035-20118-1-5001-JR-PE-01, ii) Los términos del acuerdo de colaboración eficaz, detallándose los beneficios otorgados, montos acordados forma de pago e inicio de reparación civil, condición de exclusión de proyectos en las investigaciones y sobre el estado del acuerdo de colaboración eficaz, lo cual se celebró a través del equipo especial Lava Jato, dirigido por el despacho del Fiscal German Juárez Atoche, con la empresa colaboradora Ingenieros Civiles y Contratistas Generales S.A. (ICCGSA) y la Procuraduría Pública Ad Hoc – Caso ODEBRECHT y iii) Sobre la identificación de los sujetos procesales (Fiscales, postulantes a colaboradores eficaces, Procurador Público y otros) involucrados en la negociación de los acuerdos con la Empresa ODEBRECHT – Sucursal Perú y la Empresa Colaboradora Ingenieros Civiles y Contratistas Generales S.A. (ICCGSA).

El presidente, pregunta al secretario técnico si los señores Rafael Ernesto Vela Barba y José Domingo Pérez Gómez, se encuentran en las instalaciones del Congreso de la República. Seguidamente, el secretario técnico indica que se recibió el oficio 3039-2024-MP-FN-EQUIPO ESPECIAL-1D, suscrito por el Fiscal Provincial – Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios Equipo Especial-Quinto Despacho informa que el titular del Primer despacho del Equipo Especial de Fiscales a cargo del expediente N° 00035-2018-1-5001-JR-PE-01, del cual solicita informe la Comisión de Fiscalización y Contraloría, se encuentra de licencia atendiendo a la invitación FSAI-3756-24 del 16 de septiembre de 2024 de la Procuraduría General de la República de Panamá para participar en el Segundo Congreso Internacional Anticorrupción; por ello solicita programar una nueva fecha, a fin que el Fiscal Provincial José Domingo Pérez Gómez pueda tomar conocimiento de dicha invitación y atenderla conforme corresponda; también señala que no se recibió documento por parte del señor Rafael Ernesto Vela Barba, Fiscal Superior – coordinador del Equipo Especial Lava Jato.

El presidente señala que se reprogramará la invitación al señor José Domingo Pérez Gómez, Fiscal Provincial – Integrante del Equipo Especial Lava Jato, y se reiterará al señor Rafael Ernesto Vela Barba, Fiscal Superior – coordinador del Equipo Especial Lava Jato.

3. Presentación del señor Rohel Sánchez Sánchez, Gobernador Regional de Arequipa para que informe sobre: i) El procedimiento de licitación, contratación, entrega de buena pro y adjudicación para la ejecución de proyectos viales como son la vía Huambo – Majes y la vía Jachaña- Caylloma a consorcios vinculados con Inversiones DMICA C.A., como son los consorcios Escorpión y LTR, ii) El gasto financiero ejecutado por la gestión actual del Gobierno Regional de Arequipa, iii) Informe de Gestión: logros y avances, evaluación del cumplimiento de metas y objetivos establecidos y ejecución de gasto de presupuesto, iv) Proyectos de Inversión: actuales y futuros, debiendo informar en número de proyectos en ejecución y en fase de planificación, en la que se incluya construcción de escuelas, centros de salud y proyectos de infraestructura vial, presupuesto asignado y las fuentes de financiamiento, ya sean nacionales, locales o internacionales y cual es o sería el impacto económico y social para la población de su región y v) Obras Paralizadas: listado de las obras que están paralizadas, proporcionando detalles sobre su estado actual, el tiempo que llevan detenidas y las razones que han llevado a su paralización. Así mismo el plan de reactivación de estas obras, que incluya un cronograma de acciones, recursos necesarios y responsables.

El gobernador Regional de Arequipa inicia su presentación indicando el procedimiento de licitación, contratación, entrega de buena pro y adjudicación para la ejecución de proyectos, en relación a los procesos Yuta Huambo, calificaron 3 consorcio Escorpión (escorpión inversiones Dimicas SA), según ley de contrataciones, todos los documentos están en orden, por la sencilla

razón se presentaron y se les otorgó la buena pro y contrato; luego viene control posterior, encontraron que el consorcio que ganó tenía problemas, se resuelve el contrato por pérdida de capacidad jurídica para ejecutar obras; existe un documento que los induce al error, el Gobierno regional desea que el Organismo Supervisor de la Contrataciones- OSCE aclare el interrogante, si verificó los documentos.

El 29 de octubre de 2024, el Organismo Supervisor de la Contrataciones- OSCE, afirma que la autorización estaba lista, realizaron el control posterior y la caducidad que emite OSCE; el gobierno regional resolvió el contrato, resolvieron los contratos de ejecución de obra y llave en mano (elaboración de expediente técnico y elaboración de obra), no existió pago alguno. La autorización de la OSCE los indujo al error.

Segundo tema: gasto financiero ejecutado por la gestión actual del gobierno Regional de Arequipa señala que han ejecutado el gasto general el 78.85% en diciembre van a ejecutar en el marco de la proyección, en relación a inversiones necesitan precisar, PIM 2024 un monto de 659 millones; sin embargo en relación al gasto les disminuyeron en inversiones, les dijeron compensarán con recurso del Fondo de Compensación Regional-FONCOR, el PIA del FONCOR asciende 417,488,747 de los cuales solo se ha percibido 273,925,496 proyectando al cierre del ejercicio una recaudación de 335,925,496 lo que ocasionaría un déficit para la ejecución de las inversiones de 81,963,251 lo que equivale al 12.43% respecto al presupuesto aprobado, por lo que se hace imprescindible autorizar una rebaja en el marco presupuestal y/o mayores transferencias que cubran el presupuesto aprobado; además, afirma que el Ministerio de Economía y Finanzas-MEF no les transferirá porque no han recaudado, se encuentran sujeto a la recaudación del IGV, han reiterado el pedido que se incorpore un artículo que les permita rebajar el marco presupuestal, el problema de las regiones que reciben de FONCOR, en el año 2024 les han recortado.

Con relación al informe de gestión. Logros y avances, evaluación del cumplimiento de metas y objetivos establecidos y ejecución del gasto presupuestario, señala que se encuentran en el 68.46 % del cumplimiento en actividades, se ciñen en el plan estratégico institucional 12 objetivos estratégicos y 117 acciones estratégicas, les sirve para lograr su plan estratégico anual, avance del 18 de noviembre enmarcado en unidades ejecutoras, cuentan con 26.

En relación a los proyectos de inversión: actuales y futuros establece que la disponibilidad se encuentra presupuestada en 8 provincias de Arequipa, inversión de criterios cierre de brechas y desarrollo al enfoque territorial, ejecutar obras orientados en educación, salud, infraestructura vial e hidráulica para agricultura, además agua, desagüe, saneamiento, tratamiento de aguas servidas, vivienda y uso de canon minero para piloto de viviendas de interés social, han transferido al ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para garantizar bonos para viviendas, en las partes altas, todos los años gastan en frazadas, protectores para las heladas; por ello han suscrito un acuerdo con el ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para un programa piloto de 5 millones del canon, para construir 500 casitas calientes, de las cuales se vienen ejecutando 112; además en los gobiernos locales han encontrado que tiene un presupuesto de 40 o 50 mil soles para expediente técnico y quieren hacer gestión ante el ministerio, usando el canon y dinero del FONCOR. Están priorizando sus propuestas a nivel de perfil y han transferido para financiar sus expedientes técnicos por un valor total de 56 millones de soles y otras. Dijo que tienen 119 obras, en ejecución 76 y culminadas 43, el problema son las obras paralizadas que han encontrado, las han destrabado, los expedientes técnicos mal elaborados han traído complicaciones, se encuentran priorizando educación, han entregado 24 y se están ejecutando 32 instituciones educativas con un presupuesto acumulado de 1000 millones de soles, están haciendo uso del mecanismo obras por impuestos, el sector empresarial está confiando en el gobierno regional.

Metas y objetivos invirtiendo en tema de estrategia de seguridad de alianza con la Policía Nacional del Perú, programa piloto de comprar horas franco de policías, sacaron 500 policías colocados en puntos rojos de la ciudad, mitigó la violencia y bajo robos. Combatir el crimen organizado con inteligencia, financiaron la capacitación de 100 policías en técnica de investigación criminal, según reporte del jefe de la Policía Nacional del Perú, se han desactivado bandas que querían instalarse. El 25 de noviembre le darán 24 motos para hacer labor de inteligencia, 12 drones y 12 laptop y están en pleno proceso con la contraloría para la compra de 100 camionetas, pero financiado por el mecanismo obras por impuestos y asegurar que el privado compre conforme a los estándares que necesita la Policía Nacional del Perú. Presenta la programación del presupuesto 2025.

Pasando a otro punto, obras paralizadas y reactivas, señala que han tomado en control 4 hospitales paralizadas, todas las obras están inscritas en el aplicativo, vienen destrabando hospitales se encuentran elaborando el expediente de saldo de obra y el problema más serio se compraron equipos, pagados, como compras y pagas, primero el equipo debe instalarse y capacitarse y posterior darse la conformidad. Los equipos contratados ya están obsoletos no ingresan al saldo de obras. Han realizado requerimiento para obras paralizadas de 448 millones de soles, el presupuesto que tiene el año 2025 es de 71 millones de soles, no podrán financiar nada.

Deben gestionar un mecanismo para culminar las obras paralizadas, buscan mecanismos que les permita financiar, tienen 6 obras paralizadas financiadas por reconstrucción con cambios que desapareció y quedaron paralizadas; existen más obras a nivel municipal, representa el listado. En relación con situaciones relevantes señala que han recibido menor presupuesto respecto al año 2023 en comparación al año 2024; con relación a Foncor, le indicaron que recibirían mayor presupuesto, en la práctica es lo contrario, porque no se recaudó mucho por impuesto de IGV, por ello tendrán un déficit de 81.6%. Han gestionado con el ejecutivo nacional, logrando destrabar el proyecto Majes Siguan, salió la convocatoria para la primera etapa de Majes Siguan con relación al mantenimiento de túneles y canales, bajo el mecanismo de estado a estado, han cursado invitación a 17 y 3 han respondido, el financiamiento debe estar por encima de los 2700 millones de soles.

El hospital Goyeneche tiene 112 años y necesita ser intervenido, lo han visitado los gobiernos inglés y francés, la próxima semana presentarán su propuesta, será una realidad de contar con nueva infraestructura y equipamiento. IREN Arequipa se encontraba desfinanciado, para que se incorpore en la ley de presupuesto que permita gestionar endeudamiento internacional. Los hospitales son financiados por el gobierno regional, pero no pueden crear plazas, eso lo realiza el MINSAL, es necesario que se revise las competencias y funciones, todo pasa a los gobiernos regionales o se queda en el ejecutivo, en relación con las competencias en plazas, lo mismo sucede en educación.

Se han propuesto impulsar desde Arequipa cuatro líneas estratégicas que contribuyan al desarrollo del país, en relación a la ubicación del Sol, harán uso de energías renovables han separado 1600 hectáreas, usando el mecanismo, hemos separado 16000 hectáreas para usar bajo de inversión privada sobre todo proyectos en activos lo que significa la generación de energía renovable haciendo uso de energía fotovoltaica energía eólica básicamente, contribuyendo a iniciar el cambio de matriz energética en el Perú; asimismo también están impulsando la instalación de plantas de hidrógeno verde, cuentan con un inversionista de capitales europeos de nacionalidad Irlandesa con un promedio de 2500 millones de dólares lo cual debe ser la planta más grande de Sudamérica, se instalará en un área de 4000 hectáreas, será cerca de Martani-Islay, donde se instalará en 30 hectáreas la planta de hidrógeno verde, también se tendrá derivado amoníaco, sirve para la agricultura, son energías renovables, invertir en ciencia y tecnología permitirá avanzar al desarrollo; por ello han creado la gerencia

de ciencia tecnología e Innovación para impulsar el desarrollo. También creando el primer parque tecnológico digital con experiencias de países desarrollados, cuando fueron a inscribir el proyecto de inversión en einvierte.pe, les dijeron que los gobiernos regionales no se encuentran autorizados para crear para invertir en ciencia tecnología e Innovación, con un proyecto de inversión pública, han explicado a los funcionarios del MEF ante la negativa, tuvieron que recurrir al Concytec como co-ejecutores. Afirma que con el Consejo Regional vienen impulsando el megapuerto de las Américas de Corio, han separado 15963 hectáreas de tierras.

El presidente cede el uso de la palabra a los congresistas que lo solicitan para realizar sus preguntas.

El congresista Carlos Zeballos Madariaga expresa su preocupación por las obras de Reconstrucción con Cambios, solicitó un informe y cuál es el perjuicio de las obras paralizadas, en 8 regiones perjudicadas, que está haciendo el ANIN.

Sobre el Hospital Goyeneche para su construcción en la modalidad de Gobierno a Gobierno, lamentablemente la modalidad Gobierno a Gobierno no tiene reglamentación para tema de control, distinto es la obra con impuesto o inversión que es bien detallado; las obras en expediente técnico comienza con 400 millones y termina con 800 millones, un ejemplo el hospital Loayza, están por licitar el PRONIS un expediente técnico por 59 millones de soles y una ejecución 2500 millones de soles, que el presupuesto para construir tres institutos de enfermedades neoplásicas; además afirma que se viene realizando visitas técnicas cuatro veces al mes, en cada visita se paga 31 a 34 mil dólares, cuando sería suficiente una visita hasta dos visitas en caso de emergencia o urgencia; por ello solicita que se invite a embajadores para que informen que convenios vienen firmando y quienes son los responsables.

El presidente, afirma que se invitará al Contralor General de la República, al ministro de Salud y al Programa Nacional de Inversiones en Salud-PRONIS, posteriormente, agradece la presencia a la comisión del Gobernador Regional de Arequipa.

4. Presentación del señor Jorge Pérez Flores, Gobernador Regional de Lambayeque, para que informe sobre: i) Las graves irregularidades que se habría incurrido en el procedimiento de contratación y adjudicación del proyecto "Mejora de la capacidad resolutive de los servicios de salud del Hospital de Ferreñafe" a favor de la empresa Inversiones Dimida C.A (empresa venezolana), por la suma de 161 millones de soles, así mismo deberá informa sobre cualquier otro contrato que haya sido adjudicado a dicha empresa; cuyos hechos han sido denunciados y propalados por diferentes medios de comunicación, ii) Informe de Gestión: logros y avances, evaluación del cumplimiento de metas y objetivos establecidos y ejecución de gasto de presupuesto, iii) Proyectos de Inversión: actuales y futuros, debiendo informar en número de proyectos en ejecución y en fase de planificación, en la que se incluya construcción de escuelas, centros de salud y proyectos de infraestructura vial, presupuesto asignado y las fuentes de financiamiento, ya sean nacionales, locales o internacionales y cual es o sería el impacto económico y social para la población de su región, y iv) Obras Paralizadas: listado de las obras que están paralizadas, proporcionando detalles sobre su estado actual, el tiempo que llevan detenidas y las razones que han llevado a su paralización. Así mismo, el plan de reactivación de estas obras, que incluya un cronograma de acciones, recursos necesarios y responsables.

El Gobernado de Lambayeque inicia su presentación señalando que, la convocatoria al proceso lo realizaron el 09 setiembre, convocaron a licitación pública, para ejecutar la obra "Mejoramiento de la capacidad resolutive del Hospital de Ferreñafe", con código de inversiones 2310820 y un valor referencia del S/ 162,007,679.30 millones de soles; el otorgamiento de la Buena Pro fue el 18 de octubre, no hay consentimiento, no existe contrato, es un proceso regular

que la contraloría ni ningún otro medio ha advertido.

Etapa buena pro fue adjudicada a un consorcio señor Cautivo, integrado por José Humberto Castillo Ruiz y la empresa de Inversiones DIMICA C.A, el día 28, existe un informe Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado-OSCE dentro del plazo para decir si existe irregularidades, donde la empresa segunda u otro ciudadano declaran la nulidad.

Realiza una interrogante, ¿Quién registra al proveedor en el Perú? no lo registra el Gobernador de Lambayeque, el Registro Nacional de Proveedores-RNP lo registra la OSCE, en el gobierno regionales no existe un hito de control sobre documentos adulterados. El día 28 de octubre mediante informe de la OSCE hace recomendaciones y observaciones a los expedientes técnicos respecto a los plazos, respecto a los plazos ejecución de obra, respecto a los requisitos de los plazos estratégicos, recomiendan declarar la nulidad del procedimiento de selección, ante un mandato de la OSCE, solo le queda al Gobernador acatar.

Solicitud de nulidad de fecha 29 de octubre dentro del plazo, el jefe de Logística solicita al jefe de Administración, que se declare de oficio la nulidad de la Licitación Pública N° 23-2024-GR.LAMB/CS-1 por los vicios señalados en el Informe de Supervisión de la OSCE. La Oficina de Asesoría Jurídica recomienda declarar de oficio la nulidad de la Licitación Pública y retrotraer el procedimiento a la etapa de convocatoria, basándose en los informes del OSCE y del jefe de Logística del GORELAMB. No hay consentimiento, no firmó ningún contrato, firmó a pie de la letra de todo lo que le indicaron.

Se le abre carpeta fiscal imputando acciones administrativas, hito de control 64 OCI gore La Libertad, se hacen observaciones a la elección del comité de control, 09 de septiembre se envió el memorando 957, el gore solicita a la gerente general disponer acciones correctivas y directivas en el proceso, en el comité de selección no ingiere el gobernador, realizó el trámite administrativo correspondiente el OSCE y Contraloría General de la República, las acciones son limpias y transparentes, cuentan con asistencia técnica de USAID y la embajada Suiza.

El presidente otorga el uso de la palabra a los señores congresistas, nadie se pronunció, el presidente realiza sus interrogantes, posteriormente el congresista Héctor Valer Pinto señala que el oficio de la OSCE envió al Gobernador Regional de la Libertad, no se justifica ni jurídica ni técnicamente, solicita que se oficie al OSCE preguntado por qué envió el oficio al Gobierno Regional de Lambayeque.

El presidente refiere que, en la sesión anterior del 20 de octubre, estuvo presente la presidenta del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado-OSCE; ante la problemática presentada invitará a los gobiernos regionales involucrados para que realicen sus descargos ante la OSCE, y saber quién es el responsable de la revisión de los documentos falsificados que presentaron las empresas.

Seguidamente, el congresista Carlos Zeballos Madariaga realiza sus preguntas.

El Gobernador solicita a la presidencia, que el señor Gerente General de Infraestructura, absuelva la pregunta, el gerente afirma que declararon la nulidad, han retrotraído el proceso de convocatoria, por el documento que recibieron del OSCE, se encuentran actualizando el expediente técnico con los precios de CAPECO, para posteriormente hacer la convocatoria.

El gobernador, expone el segundo punto habla sobre la ley de FONCOR, ellos tienen 3 mil millones de soles para ampliar componentes, para trabajar no solo en el presupuesto sino en proyectos inactivos, alianzas públicas privadas, obras con impuestos, obra proyectada que cierre brecha y lo siga la Contraloría General de la República. En Ejecución presupuestal se

encuentran en el noveno puesto PIM DE 793, 951.673 soles y un avance de 63.29%, el dinero no se devuelve no regresa al fisco, queda para los fondos y suma a la cartera de inversiones para el próximo año. Tiene 83% al cierre del año, evalúan cada unidad ejecutora. La proyección acumulada en materia de inversiones llega a 664,727,488 millones de soles. Realiza un comparativo histórico de inversiones y con la ley de FONCOR aumentó el dinero, en su periodo las inversiones han duplicado. Sobre la ejecución presupuestal del gasto corriente e inversiones señala que se encuentran al 77 % se ubican en el décimo primer lugar; transferencias y financieras refiere que del dinero que es recibido por el MEF, el 65% se quedan en los ministerios, son planilleros de salud, educación, seguridad ciudadana depende del ministerio del interior, otorgarles instrumentos a los bomberos, deben solucionar planilla de salud y educación.

Los ministerios no solucionan problema de municipalidades. Transfieren a municipalidades y quedan con poco dinero para ejecutar, han comprado 32 compactadoras de basura, monto de inversión 18,336.000 soles; y ha distribuido a las municipalidades sin sesgo políticos. Realiza comparativo de las Compras que realizaron con otros gobiernos regionales. También, compraron maquinarias, para combatir desastres naturales como Yacu, el decreto supremo ayudó a contar con presupuesto, todo lo comprado se encuentra colgado en la OSCE.

También compraron cisternas, vehículos para la Policía Nacional del Perú, cámaras, cámaras de bolsillos. Han comprado para el Ejercito quienes ayudan durante las emergencias, Dengue, Lluvias torrenciales, Yacu y otros, ómnibus, ambulancia, drones, camionetas, han renovado motobombas; también han realizado un almacén del centro de operaciones de emergencia regional; también el terminal portuario Lambayeque-TPL estará remodelado, han trabajado con Procompite Lambayeque para capacitarlos, proyectos de recursos turísticos públicos representa una inversión 174 millones de soles, han enviado a Ministerio de Energía y Minas el proyecto de electrificación para financiamiento, así como, proyectos de agua potable y saneamiento básico.

Con relación a poder otorgar agua potable y para el sistema de riego en Lambayeque, han podido almacenar 80 millones de metros cúbicos, los agricultores comprendieron el problema y no sembraron arroz. También hace mención a los establecimientos que brindan prestaciones de servicios, sobre agricultura, el revestimiento de canales, la inversión que se realiza, infraestructura vial, proyectos emblemáticos y agenda IIRSA Norte, contribución de cierre de brechas, ejecución de mantenimiento rutinarios en la red vial departamental, rehabilitación de carreteras departamental destruidas por lluvias 2023. Un alcalde ha hecho un convenio con Cajamarca y están trabajando juntos para realizar la carretera. ANIN desconoce los proyectos para zonas altoandinas, proyectos emblemáticos, estudios de pre-inversión de carreteras.

Concerniente a la educación, señalan que se encuentran en el puesto 7 de 25 regiones en el Índice de Competitividad Regional, han ingresado 200 psicólogos a las aulas, también tienen listo su plan educativo regional, se encuentran afianzando la educación politécnica donde los jóvenes van a tener talleres que les permita salir de la educación secundaria al trabajo; asimismo han sido galardonados internacionalmente con la puesta de ionómero, producto que frena las caries en los escolares.

El vicepresidente asume la presidencia, pregunta a los señores congresistas si desean realizar alguna interrogante, no habiendo respuesta, cedió el uso de la palabra el gobernador regional.

Seguidamente, desarrolla el tercer punto inversiones en fase de ejecución 176 inversiones en carteras, 336 millones de soles, carteras de inversiones 2025: obras de continuidad, obras a iniciar 1er semestre, obras a contratar 2925, inversiones formuladas 33 inversiones viables aprobadas-obras por impuestos. Seguidamente inversiones por formulación 25 inversiones en

formulación; inversiones-presupuesto participativo. Señala los proyectos de obras por impuestos en proceso en la región. El cuarto punto desarrolló obras paralizadas, en conciliación, arbitraje, arbitraje con medida cautelar.

El presidente, retoma la presidencia, pregunta a los señores congresistas si desean realizar alguna interrogante, sin respuesta, el presidente realiza las interrogantes.

El gobernador regional de Lambayeque responde las preguntas formuladas por el presidente, solicita se permita el uso de la palabra del Ingeniero de Infraestructura; quien señala que seis (06) institutos estarán bajo el modelo BIM (Building Information Modeling), la elaboración del expediente técnico.

El presidente agradece la presencia del señor gobernador regional de Lambayeque ante la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Acto seguido, el presidente señala que la transcripción de audio y video de la presente sesión forman parte importante del acta respectiva; posteriormente solicitó la autorización para ejecutar los acuerdos tomados sin esperar el trámite de la aprobación del acta. Es aprobada por **UNANIMIDAD**.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12 horas y 53 minutos del viernes 22 de noviembre de 2024.

JUAN BARTOLOMÉ BURGOS OLIVEROS
Presidente

SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Secretario